



## **ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 3 de Junio de 2014, siendo las 15:43 hrs., se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA**

SR. JUAN ACEITON V.  
SR. RENE ARANEDA A.  
SRA. SOLANGE CARMINE  
SR. RICARDO CELIS A.  
SR. PEDRO DURAN S.  
SR. MARCELO LEON A.  
SR. RODRIGO MOLINA M.  
SR. ROBERTO NEIRA A.  
SR. JAIME SALINAS M.  
SR. HUGO VIDAL M.

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba el Acta de Sesión Ordinarias de fecha 27 de Mayo de 2014, sin observaciones.

### **2.- CORRESPONDENCIA**

El Sr. Secretario Municipal, comunica recepción de Informe N° 14/2013 de Contraloría Regional, que dice relación con resultado de seguimiento de las observaciones contenidas en el Informe Final N° 11 Auditoría al Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal FAGEM en la Municipalidad de Temuco.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Se hace presente que el citado documento queda disposición del los Srs. Concejales en Secretaría del Concejo, como asimismo vía correo electrónico.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

Desde el Martes 20 de Mayo al Martes 03 de Junio de 2014.

- Participación premiación Carrera Garzones.
- Ceremonia cívico militar, aniversario N° 135 Combate Naval de Iquique y Día de las Glorias Navales.
- Entrega 33 ayudas paliativas a beneficiarios Programa Social.
- Reunión con Intendente tema Vertedero.
- Reunión Sra. Seremi de Transportes por humos visibles Vehículos Locomoción Colectiva.
- Invitación a Comunidad Artística Armando Duffey Blanc Fiesta de la Danza.
- Invitación Pdte. Corparaucanía a la XII versión ENELA.
- Entrevista Programa TV sobre Historia de Green Gross.
- Punto de Prensa, Trabajo Comité Operaciones de Emergencia
- Ceremonia firma de Convenio Auspiciadores Teatro Municipal.

### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay

### **5.- MATERIAS NUEVAS COMISION FINANZAS**

El día Lunes 02 de Junio 2014, siendo las 12:30 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Juan Aceitón, René Araneda, Pedro Durán, y Ricardo Célis que la preside.

Participan de la reunión el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Salud Municipal, don Carlos Vallette; el Encargado de Presupuestos, don Patricio Márquez; el Jefe de Adm. y Finanzas del Depto. de Educación, don Hugo Cortez ; la Jefa de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga y los funcionarios de Administración, don Carlos Millar, de Salud, doña Mónica Sánchez y de Educación, don Luis Vizcarra y don Herbert Jalabert.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

#### **1.- PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes Sra. Laura Barriga.

- Ord. N° 737, de 26.05.2014, solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, solicitado por **SOCIEDAD GASTRONOMICA CARMELA SPA**, con domicilio comercial en calle Hoschtetter N° 370.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

La solicitud cumple con los requisitos legales para su otorgamiento según informaron las Unidades correspondientes y además cuenta con pre-aprobación del Concejo Municipal de fecha 18 de Diciembre de 2013.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## 2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

### PROPUESTA N° 9, SALUD, POR M\$ 120.406.-

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

La propuesta tiene por finalidad suplementar el Presupuesto de Salud por aplicación del Decreto N° 5, del Ministerio de Salud que fija Establecimientos Urbanos de Desempeño Difícil a los Cefam Amanecer, Santa Rosa y Pedro de Valdivia y suplementar diferencia para otorgamiento de la asignación correspondiente.

El detalle de la Modificación Presupuestaria N° 9 es el siguiente:

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9/2014</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			<b>AUMENTO</b>
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>120.406</b>
<b>05.</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
05.03.006.002		DEL Servicio de Salud - Aportes afectados	<b>120.406</b>
05.03.006.002	.032	Prog. Asignación Desempeño Difícil - Subp.1	114.406
05.03.006.002	.032	Prog. Asignación Desempeño Difícil - Subp.2	6.000
<b>B.</b>		<b>DISMINUCION: NO HAY</b>	
		<b>Variación Neta Ingresos</b>	<b>120.406</b>
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>120.406</b>
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	
<b>21</b>		<b>Gastos en Personal</b>	<b>120.406</b>
21.01.001.028	.002	Asig. Desempeño Condiciones Difíciles Art. 28.Ley 19.378 Subprograma 1	90.500
21.01.001.028	.002	Asig. Desempeño Condiciones Difíciles Art. 28.Ley 19.378 Subprograma 2	3.000
21.02.001.027	.002	Asig. Desempeño Condiciones Difíciles Art. 28.Ley 19.378 Subprograma 1	23.906
21.02.001.027	.002	Asig. Desempeño Condiciones Difíciles Art. 28.Ley 19.378 Subprograma 2	3.000
<b>D.</b>		<b>DISMINUCION: NO HAY</b>	
		<b>Variación Neta Ppto. Gastos</b>	<b>120.406</b>



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

**PROPUESTA N° 17, MUNICIPAL, POR M\$ 101.529.-**

Hace la presentación don Patricio Marquez.

La propuesta tiene por finalidad efectuar una suplementación presupuestaria en las siguientes cuentas

- Otras máquinas y equipos por M\$ 8.970.-  
por cambio de ítems para implementación del gasto.
- Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo por M\$ 11.000.-  
Para cambio requerimiento de materiales en el Depto. de Informática.
- Arriendo de Equipos Informativos por M\$ 7.300.-  
Para equipar vehículo Bibliomovil.
- Comisión Extranjero por Capacitación por M\$ 950.-  
para cubrir capacitación en Cuba de funcionario Encargado de Emergencias.
- Déficit Hídrico Comunal por M\$ 20.000.-  
Para arriendo de vehículo y adquisición de agua potable.
- Repuestos y Accesorios por M\$ 5.000.-  
para suplementar ítem de reparaciones de vehículos
- Servicio de Aseo por M\$ 3.200.-  
para limpieza de fosas en Mercado Municipal
- Mobiliario y otros por M\$ 600.-
- Maquinas y Equipos por M\$ 400.-
- Textos y otros por M\$ 1.050.-  
que corresponde a suplementar de estas tres cuentas para implementar una Biblioteca móvil.
- Otros gastos en Bienes y Servicios por M\$ 7.000.-
- Alimentos y actividades Municipales por M\$ 1.650.-  
para adquisición de alimentos a personas en Situación de calle, imputando el gasto en la cuenta que corresponde.
- Mantenimiento de Inmuebles por M\$ 2.600.-  
para adquisición de materiales para mantención.
- Gastos Materiales por M\$ 1.400.-
- Vestuario accesorios y prendas diversas por M\$ 300.-  
Para cubrir gastos propios de la gestión y vestuario de personal de la Egis Municipal.
- Arriendo Edificios por M\$ 3.250.-  
Para concluir el período anual de arriendo de local donde funciona la EGIS.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Además se acuerda incorporar las siguientes suplementaciones:

- Ampliación Remodelación Edif. Consistorial por M\$ 22.213.-  
Para complementar trabajos de ampliación y mobiliarios de oficinas en el Edificio de calle Prat N° 650, y
- Prestación de Servicios Comunitarios por M\$ 4.696.-  
Que corresponde a un cambio de Centro de Costos de Clínica Veterinaria al Depto. Rural para concluir programa anual.

El detalle de la nueva Modificación Presupuestaria N° 17 es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17/2014</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>101.529</b>
29.05.999	11.05.01	Otras maquinas y equipos	8.970
22.12.999	11.04.01	Otros Gastos en Bienes y servicios de consumo	11.000
22.09.006	11.04.02	Arriendo equipos Informáticos	7.300
21.01.004.007.002	11.03.01	Comisión Extranjero País por Capacitación	950
24.01.001.001	14.01.02	Déficit Hídrico Comunal	20.000
22.04.011	11.08.01	Repuestos y accesorios mantenimiento vehículos	5.000
22.08.001.005	12.12.01	Servicios de Aseo	3.200
29.04	11.05.01	Mobiliario y Otros	600
29.05.001	11.05.01	Maquinas y equipos de oficina	400
22.04.002.001	16.02.02	Textos y otros	1.050
22.12.999.009	14.07.01	Otros Gastos en Bienes y servicios de consumo	7.000
22.01.001.002	14.05.04	Alimentos actividades Municipales	1.650
22.06.001.005	14.06.02	Mantenimiento de Inmuebles	2.600
22.12.05.003	14.11.03	Gastos Notariales	1.400
22.02.002	14.11.03	Vestuario Accesorios y prendas Diversas	300
22.09.002.002	14.11.03	Arriendo Edificios programas y Actividades	3.200
21.04.004.004	14.16.01	Prestación de Servicios Comunitarios	4.696
31.02.004.001.032	11.05.02	MUN-Ampliac. Remoledación Edif. Consistorial	22.213
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>101.529</b>
22.04.002.003	15.01.01	Textos y otros materiales de enseñanza	1.000
22.04.002.003	15.01.08	Textos y otros materiales de enseñanza	100
22.04.007	15.02.02	Materiales y útiles de aseo	1.200
22.04.013	12.04.03	Equipos Menores	6.670
22.06.007	11.04.01	Mantención y reparación de equipos computacionales	17.000
22.04.010	14.01.01	Materiales para mantenimiento y reparaciones	800
22.04.013	14.01.01	Equipos menores	500
22.06.001.005	14.01.01	Mantenimiento de Inmuebles	950



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

22.04.013	14.01.02	Equipos menores	2.000
22.06.001	12.13.02	Mantenimiento y Reparaciones	1.000
22.06.001	12.13.01	Mantenimiento y Reparaciones	1.200
22.06.001	12.13.03	Matenimiento y Reparaciones	500
22.06.001	14.09.02	Matenimiento y Reparaciones	500
22.04.010	16.02.01	Materiales para mantenimiento y reparacion de Inmuebles	1.000
22.04.013	16.02.01	Equipos Menores	300
22.05.003	16.02.01	Gas	1.000
22.07.002.003	16.02.02	Serv. De Impresión prog y actividades	1.050
24.01.008.002	14.07.01	Premios Programas y actividades	7.000
22.08.011.004	14.05.04	Eventos programas Sociales	1.650
21.04.004.004	14.11.03	Prestación de Servicios Comunitarios	3.200
21.04.004.004	12.08.02	Prestación de Servicios Comunitarios	4.696
34.07	11.05.02	Deuda flotante	22.213
35.00	11.05.02	Saldo final de Caja	26.000

En el análisis de la suplementación para la ampliación de espacios para oficinas, el Concejal Sr. DURAN plantea la conveniencia de considerar siempre los recursos para estos efectos, de manera que el mobiliario sea el adecuado y acorde con el estado de los nuevos espacios remodelados, opinión que es compartida por los presentes.

Con esta observación se propone la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria N° 17, Municipal por M\$ 101.529.-

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **PROPUESTAS DE EDUCACION N° 14, 15 Y 16**

Hace la presentación el Jefe de Finanzas de Educación, don Hugo Cortez.

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento de fondos provenientes del nivel central para el otorgamiento de un Bono Escolar Adicional, de Vacaciones y Desempeño Díficil a Asistentes de Educación para personal del Sistema Municipal por M\$ 167.447.- según el detalle de la Modificación Presupuestaria N° 14, para personal S.E.P. por M\$ 31.752.- según Modificación N° 15 y para Personal P.I.E. **por M\$ 4.693.-** según Modificación N° 16.

El detalle de las 3 Modificaciones Presupuestarias es el siguiente:

### **PROPUESTA N° 14, EDUCACION, POR M\$ 167.447.-**

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14</b>		
<b>EDUCACION SISTEMA</b>		
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>		<b>167.447</b>
<b>AUMENTOS</b>	<b>167.447</b>	



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

<b>115.05.03</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>167.447</b>	
<b>115.05.03.099.002</b>	<b>Bonos Especiales: Bono Escolar/Adicional</b>		13.004
	Bono de Vacaciones		91.179
	Bono Desempeño Asist. Educ.		63.264
<b>DISMINUCIÓN</b>		<b>0</b>	
	No hay		0
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>167.447</b>
<b>AUMENTOS</b>		<b>167.447</b>	
<b>21.</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>167.447</b>	
21.01	<b>DOCENTES DE PLANTA</b>	<b>23.713</b>	
21.01.005.002	Bono Escolar		2.435
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario		20.823
21.01.005.004	Bono Adicional Bono Escolar		455
21.02	<b>DOCENTES DE CONTRATO</b>	<b>25.375</b>	
21.02.005.002	Bono Escolar		220
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario		24.400
21.02.005.004	Bono Adicional Bono Escolar		755
21.03	<b>OTRAS REMUN. COD. DEL TRABAJO</b>	<b>118.359</b>	
21.03.004.004.003	Bono Escolar		8.589
21.03.004.004.004	Bono Adicional Bono Escolar		550
21.03.004.004.005	Bono Extraordinario		45.956
21.03.004.004.001	Bono Desempeño Asist. Educ.		63.264

### PROPUESTA N° 15, EDUCACION, POR M\$ 31.752.-

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15</b>			
<b>EDUCACION: sub prog. SE.P.</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			<b>31.752</b>
<b>AUMENTOS</b>			<b>31.752</b>
<b>115.05.03</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>31.752</b>	
<b>115.05.03.099.002</b>	<b>Bonos Especiales: Bono Escolar/Adicional</b>		600
	Bono de Vacaciones		29.697
	Bono Desempeño Asist. Educ.		1.455
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>31.752</b>
<b>AUMENTOS</b>			<b>31.752</b>
<b>21.</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>31.752</b>	
21.02	<b>DOCENTES DE CONTRATO</b>	<b>10.200</b>	
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario		10.200
21.03	<b>OTRAS REMUN. COD. DEL TRABAJO</b>	<b>21.552</b>	
21.03.004.004.003	Bono Escolar		450
21.03.004.004.004	Bono Adicional Bono Escolar		150
21.03.004.004.005	Bono Extraordinario		19.497
21.03.004.004.006	Bono Desempeño Asist. Educ.		1.455



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

8

### PROPUESTA N° 16, EDUCACION, POR M\$ 4.693.-

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16</b>			
<b>EDUCACION: sub prog. P.I.E.</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			<b>4.693</b>
<b>AUMENTOS</b>		<b>4.693</b>	
<b>115.05.03</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>4.693</b>	
<b>115.05.03.099.002</b>	<b>Bonos Especiales: Bono Escolar/Adicional</b>		250
	Bono de Vacaciones		3.875
	Bono Desempeño Asist. Educ.		568
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>4.693</b>
<b>AUMENTOS</b>		<b>4.693</b>	
<b>21.</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>4.693</b>	
<b>21.02</b>	<b>DOCENTES DE CONTRATO</b>	<b>3.002</b>	
<b>21.02.005.003.001</b>	Bono Extraordinario		3.002
<b>21.03</b>	<b>OTRAS REMUN. COD. DEL TRABAJO</b>	<b>1.691</b>	
<b>21.03.004.004.003</b>	Bono Escolar		250
<b>21.03.004.004.005</b>	Bono Extraordinario		873
<b>21.03.004.004.006</b>	Bono Desempeño Asist. Educ.		568
<b>DISMINUCIÓN</b>		<b>0</b>	
	<b>No hay</b>		

Las propuestas no presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal de las 3 Modificaciones Presupuestarias señaladas.

**Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### PROPUESTA N° 17, EDUCACION, POR M\$ 797.860.-

La propuesta tiene por finalidad una redistribución de recursos del Sistema Municipal necesario para el buen servicio y ejecución presupuestaria del 2° Semestre.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17-A</b>			
<b>EDUCACION SISTEMA</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>0</b>
<b>AUMENTOS</b>		<b>797.860</b>	
<b>21.</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>487.000</b>	
<b>21.01</b>	Docentes de Planta		355.000

8



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

21.03	Otras. Remun. Pers..Cód. Trab. (Suplencias y/o Reempl.)	120.000
21.03	Otras. Remun. Pers..Cód. Trab. (Indemnizaciones)	12.000
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERV. DE CONSUMO</b>	<b>157.000</b>
22.01	Alimentos y Bebidas (rac, aliment. Internados)	110.000
22.03	Combustible y lubricantes (para calefacción)	12.000
22.05	Consumos Básicos (Gas)	20.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	15.000
<b>23.</b>	<b>PRESTACIONES Y SEGUR. SOCIAL</b>	<b>76.290</b>
23.01.004	Desahucios e Indemnizac. (Pers. Docente)	76.290
<b>24.</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>67.570</b>
24.03.	A Otras Entid. Publicas (Ufro-Preuniversitarios)	46.000
24.03	A Otras Entid. Publicas (Proenta-Ufro-Apoyo Niños Talent)	21.570
<b>26.</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10.000</b>
<b>26.01</b>	Devoluciones (reintegros al Mineduc).	10.000
<b>DISMINUCIÓN</b>		<b>797.860</b>
<b>21.</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>774.710</b>
21.02	Personal Docente de Contratos	774.710
<b>34.</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>23.150</b>
34.01.002	Amortiz. Deuda Interna-Emprestitos	23.150

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **PROPUESTA N° 18, EDUCACION - SEP**

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento de Mayores Ingresos de Recursos SEP para el financiamiento de los Planes de Mejoras elaboradas por propios Establecimientos Educativos y Comunidad Escolar.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18</b>		
<b>EDUCAC. Sub Prog. S.E.P.</b>		
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>		<b>187.996</b>
<b>AUMENTOS</b>		<b>187.996</b>
<b>115.05.03</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>187.996</b>
<b>115.05.03.0</b>	<b>DE LA SUBSECRETARIA DE</b>	<b>187.996</b>



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

<b>03</b>	<b>EDUCACION</b>		
115.05.03.0	Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.)		187.996
03.001.050			
<b>DISMINUCIÓN</b>			<b>0</b>
	<b>No hay</b>		0
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>187.996</b>
<b>AUMENTOS</b>		<b>187.996</b>	
<b>21.</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>187.996</b>	
21.02	Docentes de Contratos		153.408
21.03	Otras. Remun. Pers..Cód. Trabajo		34.588
<b>DISMINUCIÓN</b>			<b>0</b>
	<b>NO HAY</b>		

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

### PROPUESTA N° 19, EDUCACION-SEP

La propuesta tiene por finalidad un ajuste presupuestario en el Presupuesto SEP, necesarios para el buen desarrollo y ejecución del 2° Semestre.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°</b>			
<b>19</b>			
<b>EDUC. SUB. PROG. S.E.P.</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>0</b>
<b>AUMENTOS</b>		<b>261.014</b>	
<b>21.</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>17.683</b>	
21.03	Otras. Remun. Pers..Cód. Trab.		17.683
<b>22.</b>	<b>BIENES Y SERV. DE CONSUMO</b>	<b>211.655</b>	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		8.903
22.07	Publicidad y Difusión		5.094
22.08	Servicios Generales		179.437
22.12	Otros Gastos Bs. Y Serv. De Consumo		18.221
<b>29</b>	<b>ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>31.676</b>	
29.05	Maquinas y Equipos de Oficina		14.079
29.07	Programas Informáticos		17.597



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

<b>DISMINUCIÓN</b>		<b>261.014</b>	
<b>22.</b>	<b>BIENES Y SERV. DE CONSUMO</b>	<b>164.929</b>	
22.01	Alimentos y Bebidas		200
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		22.905
22.04	Materiales de Uso y/o Consumo		77.210
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		64.614
<b>29</b>	<b>ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>96.085</b>	
29.04	Mobiliario y Otros		14.060
29.06	Equipos Informáticos		82.025

En relación a los recursos SEP el Concejal Sr. ACEITON estima prudente una constante revisión sobre el uso correcto de estos recursos y no se ocupen en otros fines no contemplados, como adquisición de leña en un Establecimiento Educacional años atrás.

Sobre el tema, el Concejal Sr. CELIS opina que es la Administración la encargada de revisar que la decisión técnica que se adopte en los Planes de Mejoras sean los indicados y el Concejo le corresponde fiscalizar que el uso de los recursos sea el que corresponde legalmente.

El Sr. Cortez agrega que el Depto. dispone de las medidas necesarias para fiscalizar el buen uso de los recursos SEP.

Sobre el tema, el Director de Control Sr. Concha señala que la Unidad a su cargo ha auditado estos Fondos en los últimos 3 años. Agregando que se revisa en detalle cualquier compra asociada a estos recursos.

El Sr. Zamorano agrega que hay una Unidad Técnica encargada precisamente de revisar los Planes de Mejoras y asesorar a los Establecimientos Educacional en estas materias.

Con estos comentarios se propone aprobar formalmente la Modificación Presupuestaria N° 19.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **PROPUESTA N° 20, EDUCACION-ATENCION A LA INFANCIA**

La propuesta tiene por objeto reconocer mayores ingresos provenientes de la JUNJI para otorgar un estímulo económico por cumplimiento de metas en los Jardines Infantiles.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20</b>			
<b>EDUC. SUB.PROG. ATENC. INFANCIA</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			<b>70.000</b>
<b>AUMENTOS</b>		<b>70.000</b>	
<b>115.05.03</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>70.000</b>	
<b>115.05.004.001</b>	<b>CONVENIOS JUNJI, Subv. Prébasica</b>		70.000
<b>DISMINUCIÓN</b>		<b>0</b>	
	<b>No hay</b>		0
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>70.000</b>
<b>AUMENTOS</b>		<b>70.000</b>	
<b>21.</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>70.000</b>	
21.03.999.999.009	Otras. Remun. Pers..Cód. Trab.: Otras		70.000
<b>DISMINUCIÓN</b>		<b>0</b>	
	<b>No hay</b>		

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **PROPUESTA N° 21, EDUCACION-ATENCION A LA INFANCIA**

La propuesta tiene por finalidad complementar la cuota Materiales y Útiles de Aseo del presupuesto Atención a la Infancia para la mantención de Jardines Infantiles.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 21</b>			
<b>EDUC. SUB. PROG. ATENC. INFANCIA</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>0</b>
<b>AUMENTOS</b>		<b>7.060</b>	
<b>22.</b>	<b>BIENES Y SERV. DE CONSUMO</b>	<b>7.060</b>	



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

22.04.007	Materiales y útiles de Aseo		7.060
<b>DISMINUCIÓN</b>		<b>7.060</b>	
<b>22.</b>	<b>BIENES Y SERV. DE CONSUMO</b>	<b>7.060</b>	
22.07.002	Servicio de impresión		640
22.09.002	Arriendos de Edificios		6.420

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION DE CONTRATOS**

Hace la presentación el Director de Salud Municipal, don Carlos Vallette.

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes convenios, en virtud de lo establecido en el art. 65, letra i) de la Ley N° 18.695.

- a) **Programa Refuerzo SAPU, con el Servicio de Salud Araucanía Sur, por un monto total de \$ 28.070.784.-**, con una vigencia desde la fecha de la Resolución Exenta que aprueba el Convenio hasta el 31 de Diciembre 2014.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- b) **Modificación del Convenio Programa Odontológico Integral, con el Servicio de Salud Araucanía Sur, por un monto de \$ 109.976.812.- a un monto de \$ 124.580.572.-** con una vigencia entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre 2014.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- c) **Contratación Servicios de Exámenes de Endoscopia Digestiva Alta, Municipalidad de Temuco, con el proveedor Inmunomedicos Diagnósticos Temuco S.A., por un valor unitario de \$ 65.970.- y un total de contrato por \$ 43.408.260.-**

El plazo de ejecución es hasta el 31 de Diciembre 2014.

En el análisis de este punto, el Concejal Sr. CELIS plantea la factibilidad de sumar esfuerzos para atender el Programa de



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Exámenes de Endoscopia, ya que el Consultorio de Labranza cuenta con un Videoscopio y se podría optimizar esta atención. Sobre el tema el Director de Salud Sr. Vallette explica que la atención que se realiza en Labranza es con recursos propios y éste Servicio que se contrata es en virtud de un Convenio suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur que tiene un destino específico y está sujeto a rendición, no obstante cualquier iniciativa que sume recursos en estos temas será bien considerado.

Con estos comentarios se propone aprobar la suscripción del contrato señalado precedentemente.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- d) **Contratación Servicio de Exámenes de Mamografías, Servicio de Salud de la Municipalidad de Temuco**, con el proveedor **Sociedad de Imagenología Clínica BIOGES LIMITADA**, por un valor Unitario, con las siguientes Líneas:

LINEA 1	: 19.500	Total	\$ 17.920.500.-
LINEA 2	: 19.500	Total	\$ 32.994.000.-
LINEA 3	: 19.500	Total	\$ 4.777.500.-
Servicio de Proyección Complementario			\$ 2.039.120.-
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>			<b>\$ 57.731.120.-</b>

El adjudicatario deberá considerar que al 31 de Agosto 2014, debe entregar el 60% del total estimado de exámenes adjudicados para cada línea, finalizando con el 100% de lo comprometido el 31 de Diciembre 2014.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

#### **4.- SOLICITUD COMODATO DE INMUEBLES MUNICIPALES**

Hace la presentación el abogado, don Jaime Zamorano.

1. La Municipalidad de Temuco a través de su Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), se encuentra ejecutando el programa habitacional para el personal municipal, denominado "Comité de Vivienda Los Confines", al cual se le han adjudicado a través del SERVIU 70 subsidios necesarios para la construcción de las viviendas; proyecto que se encuentra en su última etapa de ejecución, estimándose que la obra sea entregada para su uso a fines del mes de junio de 2014.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

2. El proyecto habitacional antes señalado, se ejecuta en un terreno de propiedad municipal, denominado Lote DOS, que tiene una superficie de 3.250,68 metros cuadrados, inscrito a nombre del municipio, en mayor extensión, a fojas 55 bajo el N° 86 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 1999. El rol de avalúos de la propiedad corresponde al 1812-68.
3. Se hace presente que con anterioridad este Concejo aprobó la transferencia del inmueble en que se emplaza el referido edificio a SERVIU, por estimarse que dicha figura es la más conveniente para el proyecto, debido a que SERVIU es la entidad pública que otorga los subsidios, quien paga las obras, y será quien en definitiva transferirá a los miembros del comité el dominio de cada departamento.
4. En cumplimiento de lo anterior, se remitieron los antecedentes al Ministerio de Hacienda, entidad que debe autorizar la transferencia directa del inmueble a SERVIU, gestión cuya tramitación administrativa es de largo aliento, estimándose que se contará con la autorización para realizar el traspaso a lo menos en abril o mayo de 2015.
5. Que, estando las obras a punto de terminarse, las viviendas en condiciones de ser habitadas, y siendo el inmueble actualmente de propiedad municipal, se propone entregar en comodato los departamentos a sus futuros dueños, a fines de mantener en buen estado de conservación las viviendas y evitar el deterioro de las mismas, así como otorgar una solución habitacional a los funcionarios municipales beneficiarios miembros del Comité "Los Confines".
6. Que, los comodatarios colaboran al cumplimiento de las funciones municipales de asistencia social y la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias; contempladas en los artículos 4 letras c) y g) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. De acuerdo al artículo 65 letra e) de la LOCM, se solicita al Concejo Municipal que autorice la celebración de contratos de comodatos respecto del terreno municipal descrito en el N° 2 de la presente minuta, respecto de los departamentos que conforman el Condominio "Los Confines", a los funcionarios municipales beneficiarios de dicho Proyecto.



La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación

Ofrecida la palabra, el Concejal Sr. Aceitón señala que desea felicitar a la Administración por esta oportunidad que significa un mejor estar en la vida de los funcionarios municipales que han sido beneficiados, estimando que cuando las cosas se hacen bien es necesario reconocer y destacar lo bueno.

Por su parte el Concejal Sr. Vidal, expresa que éste ha sido un proyecto de larga data, ha ido y venido, por lo que el plazo planteado para realizar la respectiva transferencia a los funcionarios es de un año más, le preocupa la situación legal de estas personas y la dilación en este trámite, por lo que a fin de apresurar el paso sugiere hablar con Hacienda.

La Directora Jurídica Sra. Mónica Riffo, aclara que este trámite demora generalmente 11 meses, y que considerando el cambio de gobierno y a fin de evitar se pierdan o traspapelen los documentos se optó por remitirlos después de que este cambio se haya producido.

El Concejal Sr. Célis sugiere aprobar de inmediato este punto y contactarse con Hacienda.

El Sr. Alcalde expresa que se acelerarán los trámites necesarios de tal modo de poder entregar estos departamentos a sus dueños para que puedan habitarlos a la brevedad.

Finalmente el Director de Obras, don Marcelo Bernier, señala que firmado el comodato por las personas, se hará la recepción dentro de la semana.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

El Sr. Carlos Millar informa que llegó fuera de Tabla una Propuesta para la Suscripción de Contrato del Servicio de Poda de Especies Arbóreas, que se sometería directamente en la Sesión del Concejo.

Hace la presentación el Sr. Carlos Millar, luego del análisis y discusión de esta Propuesta y considerando, los Srs. Concejales que hace falta clarificar algunos puntos, la Administración determina retirar esta propuesta para contar con mayores antecedentes respecto de los oferentes que participaron de la licitación y sus ofertas.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Seguidamente el Sr. Millar expone la solicitud de los Srs. Concejales respecto a participación en el 2° Congreso Regional de Concejales a realizarse en la ciudad de Pucón, se detalla el Programa de tres días a los cuales asistirán los Srs. Aceitón, León, Salinas y Vidal, señalando este último que podrá participar sólo los días Miércoles y Jueves.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad la participación de los Concejales señalados precedentemente a este Congreso.

## **6.- AUDIENCIA PÚBLICA**

No hay.

## **7.- VARIOS**

### **COMPLEJO DEPORTIVO ANTUMALEN**

El Concejal Sr. Neira consulta respecto a acuerdo que se planteó anteriormente en el Concejo, sobre solicitud que se haría a Bienes Nacionales para un tramo de terreno en Comodato para este Complejo Deportivo.

El Sr, Alcalde señala que efectivamente hay una solicitud a Bienes Nacionales para que entregue una parte, donde se realizaría el proyecto Parque Antumalén, en el cual se encuentra contemplada la ejecución de dos Canchas y se está viendo la posibilidad de tomar un poco más de espacio para arreglar dos Canchas adicionales. Solicita se averigüe en que trámite va esto.

### **LIMPIEZA DE AREA VERDE**

El Concejal Sr, Neira solicita la limpieza de área verde en el sector Los Castaños, última etapa en Labranza; entre calles Las Perdices, las Quenas Las Golondrinas y las Armonías, solicita limpieza y retiro de basura acumulada. Explica que en el lugar se construyó una Sede Social de propiedad del Municipio en calle Las Golondrinas 0576 y ahí se encuentra un Comité de Adelanto quienes desean solicitar en Comodato de esta Sede.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **CANCHA DE PUEBLO NUEVO**

El Concejal Sr, León desea expresar su preocupación por el estado de la Cancha por cuanto pudo constatar que se sigue jugando hockey con estoperoles de fierro con el consiguiente deterioro del pasto sintético.

El Sr. Alcalde solicita se vea esta situación de modo de que no se siga dañando este espacio deportivo.

## **EDIFICIO ESCUELA TECNICA FEMENINA**

El Concejal Sr. Célis desea consultar en qué etapa está el tema del edificio de la Escuela Técnica Femenina, el cual tiene entendido se traspasó finalmente a Bienes Nacionales y que ocurre con el proyecto Casa de la Cultura que iba a hacerse allí.

El Sr. Alcalde señala que se hizo el traspaso del bien y el proyecto como Municipalidad quedó en cero, señala que se está viendo el espacio, y por parte de la Intendencia se está desarrollando la recuperación del espacio denominado el Ateneo Literario que a su lado cuenta con un espacio grande en el que eventualmente se podría pensar en tener una Casa de la Cultura de Temuco, pero el Proyecto A- 27 se devolvió a Bienes Nacionales y tiene entendido que éste a su vez lo traspasaría al Gobierno Regional porque se quiere construir allí el Edificio del Consejo Regional.

## **ISLA CAUTIN**

El Concejal Sr. Célis consulta respecto a cómo se va a ejecutar el Proyecto de Parque, que tiene que ver con la intervención en la Isla Cautín, señalando que tiene entendido que el paño fue traspasado al Municipio.

El Sr. Alcalde señala que allí hay un tema nuevo, que nació a propósito de una reunión que sostuvo con la Srta. SEREMI de Vivienda, respecto a que la Presidenta de la República había determinado realizar una inversión en la Isla Cautín, consistente en ocho mil millones de pesos en un plazo de hasta el 2018 aproximadamente, por ello se ha resuelto mantener la intervención de 300 millones, los que se piensa invertir pronto, en Septiembre o en Octubre para que la Comunidad pueda usar este espacio.

La idea es que esta inversión pueda ser retirada más adelante y reinstalada en otro espacio.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

El Concejal Sr Célis consulta si esa intervención está acorde con el proyecto original presentado por el Municipio.

El Sr. Alcalde señala que se presentó tal como lo tenía el Municipio, pero ahora viene la ejecución por parte del SERVIU.

El Concejal Sr. Célis expresa su preocupación, en orden a que se respete el proyecto que fue consultado y acordado con la comunidad de

Temuco y no se determine un proyecto elaborado en Santiago. Sugiere que este Concejo haga un documento, una declaración formal al respecto.

El Sr. Alcalde instruye al Sr. Administrador para que se redacte un documento para este propósito, en el sentido que se respete el trabajo realizado durante años y la opinión de la ciudadanía.

El Concejal Sr. Neira señala que lo que se pretende, es una mayor participación ciudadana en el sentido que hay varias instituciones, que desde que se supo esta inversión del Estado han manifestado gran interés, lo que pretende el Ministerio es que sea a través de una participación, con lo que se tiene y a la vez hacer nuevas consultas, porque no hay claridad respecto a cuál fue realmente la participación ciudadana, señalando que si esa información existiese y hay datos de cuáles fueron las entidades participantes en la consulta, las instituciones que participaron, se va a respetar esa instancia, no obstante siendo una inversión tan grande, sería bueno hacer participar aún más a las personas de la comuna donde se consulte a los deportistas, a los del Memorial de Detenidos Desaparecidos, etc., de manera de alcanzar la mayor representatividad.

El Concejal Sr. Célis, señala que precisamente esto es lo que no quería escuchar, siendo un hombre de gobierno, lo cual no obsta, que sea crítico respecto a decisiones centralistas, señala que personalmente participó de esta consulta a la ciudadanía, instalada en la Plaza de Armas y la gente se pronunció, hubo un proceso claro, señala que el poner el dinero no es suficiente para echar atrás un proyecto que ha tenido su historial y su biografía. Considera que esta es la típica falta de respeto de los Ministerios que tienen plata y cambian todo lo que se ha hecho en la comuna, por ello estima que este Concejo debe hacerse presente, ya que aquí hubo un proceso abierto e informado.

El Concejal Sr. Durán expresa que en este proyecto es donde más gobiernos nacionales, locales y regionales han intervenido. El tema de la Isla Cautín se viene hablando de muchos gobiernos hacia atrás y en cada uno se ha ido avanzando de a poco.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

Hoy ya se sabe quién es el propietario, estima que en este proceso la gente participó y si hubiese una segunda participación sería pasarlos a llevar, éste es un proyecto en el que hubo mayor participación de la gente, por ello, apoya lo manifestado por el Concejal Sr. Célis por cuanto la participación ciudadana ha sido considerada, señala que este Concejo debe exigir que se respete esta idea. Señala su acuerdo para elevar un documento desde este Concejo.

El Concejal Sr. Salinas manifiesta su acuerdo con los Concejales Srs. Célis y Durán, señalando que este tema se ha hablado desde el año 2000

se ha venido hablando de un Plan Maestro para la Isla Cautín y han participado las organizaciones; territoriales y funcionales. Ha habido participación de la Cámara de Comercio y profesionales de la comuna, como también, innumerables reuniones al respecto. Agrega que el centralismo se hace notar y nuestras ideas de parque son muy diferentes, sus ideas sirven para Santiago, pero no para nosotros, por lo que considera que no debe hacerse un proceso nuevo ya que hubo una considerable participación ciudadana. Es una falta de respeto al trabajo hecho por años y no solo en este gobierno local, sino en otros y hacer un proceso nuevamente de consulta es retrasar el proyecto.

La Concejala Sra. Carmine señala compartir con el Concejal Sr. Célis, estimando que se hace con altura de miras, aquí no se trata de un cambio de gobierno, se trata de reconocer los aportes de cada uno, la inquietud y la importancia de que las comunas tengan autonomía. Respalda la necesidad de mantener una postura férrea y firme al respecto.

El Concejal Sr. Vidal, señala que le parece un contrasentido que un proceso que lleva 15 años debiera volver a revisarse. Señala que ha sido protagonista de este proceso, por ello indica que hay que tener cuidado con culpar a Santiago ya que a veces el centralismo está mucho más cerca de lo que creemos, está en el edificio de la Intendencia. Explica que con la Ministra de Vivienda y Urbanismo que tenemos se respetará lo que la gente desea, ya que ella tiene un gran aprecio por las decisiones que se toman en las comunas y esta es una decisión de ciudad, por lo que puede afirmar que no va a encontrar nunca oposición a ese nivel de consenso local y por el contrario se va a encontrar con las puertas abiertas para desarrollar este proyecto.

Señala que el único temor que tiene es que esto se transforme en alargar el proceso para buscar protagonismo, lo que está de más, esta no es una decisión de un partido político, sino una decisión de ciudad que la han impulsado todos los actores políticos de la comuna.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El Concejal Sr. Neira explica que la SEREMI tiene pleno conocimiento de los trabajos realizados, por lo tanto señala que no se trata de imponer ideas. No obstante estima que sería bueno tener una conversación para aclarar dudas al respecto, señala que no desea hacer una defensa corporativa del tema, reconociendo el trabajo que se ha realizado.

El Concejal Sr. Célis insiste que no se trata de preguntas respecto al tema, lo importante señala es que este Concejo diga que se tiene que respetar el proyecto existente.

El Sr Alcalde señala que es probable que falte algo de información al Concejal Sr. Neira, que sí está en conocimiento de la Sra. SEREMI, señala la necesidad de mostrar lo que se ha hecho, el concurso de ideas, la participación de la gente, los puerta a puerta, vía internet, etc. hubo una gran participación ciudadana más de la que se ha hecho para otros proyectos, señala que podrían pedir una reunión con la SEREMI y manifestar su inquietud, ya que si esto es incierto habría que revisar si estamos disponibles a realizar la inversión que se está queriendo hacer en este momento.

El Concejal Sr. Célis señala que hoy hay una reunión a la que cita el Ministerio del Medio Ambiente para dar el puntapié inicial a la discusión del Plan de Descontaminación Ambiental para material particulado 2,5 y todos los Concejales según sabe han hecho saber lo inoportuno que era el momento y allí surgió la posibilidad de que o se hacía una reunión particular para tratar sólo ese tema, o bien invitar a una Sesión especial.

Solicita a la Administración buscar a mejor alternativa ya que es un tema largo y relevante. Señala que se debiera invitar en particular a la Cámara Chilena de la Construcción que tiene una visión realmente interesante respecto al tema.

## **DESMORONAMIENTO DE OBRAS**

El Concejal Sr. Célis, concluye señalando que le han llamado dirigentes de Labranza, quienes dan cuenta que a raíz de las lluvias se han desmoronado algunas obras que existen en el Canal, en las cercanías del Puente Zanahoria, desea saber cuan efectivo es esto, solicita a la Administración revisar el de los dos puentes en Labranza.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **DEFENSAS DEL CANAL**

El Concejal Sr. Salinas hace presente su preocupación por los trabajos que se están realizando en Labranza, donde se están haciendo las defensas para el lado de la carretera, cuando el Canal si se llega a salir lo va a hacer hacia las Villas donde está más bajo y se hace necesario como municipio advertirle al MOP para que haga un aumento de obras de manera que no se inunde como ocurrió años atrás.

## **ROBO ESTADIO PUEBLO NUEVO**

El Concejal Sr. Aceitón, señala que el 21 de Mayo, en el Estadio Pueblo Nuevo, se robaron todos los bolsones de los jugadores del Club Deportivo Evaristo Marín, las llaves de los autos, celulares, documentos,

dinero, etc. señala que allí hay cámaras de seguridad, pero no es posible verlas en el momento, lo que hubiera sido muy útil para ubicar a los que robaron. Señala que a este Estadio llegan muchas personas incluso se han robado vehículos, por ello estima necesario la contratación de un guardia de seguridad, ya que hay eventos masivos donde asiste toda la familia y generalmente se hacen en la noche. Señala que también robaron en Boyeco a una Señora que tiene un puesto de venta de bebidas y golosinas y allí sí hay un guardia y el kiosco está al lado de un poste de luz, por lo que le parece extraña la situación ya que a esta señora le robaron todo su capital de trabajo. Solicita que a raíz de esto se haga un chequeo a los guardias.

## **INFORME DE CONTROL**

El Concejal Sr. Aceitón agrega que recibió el Informe de la oficina de Control, y señala su conformidad con este documento, el que le fue entregado en forma rápida y oportuna.

## **INFORME PASANTIA**

El Concejal Sr. Aceitón señala que se encontraba pendiente el Informe acerca de Pasantía realizada en EE.UU, en la que participó junto a los Concejales Sra. Carmine, Srs; Célis, León. El informe contiene el trabajo realizado, material gráfico, como asimismo detalle de los gastos que implicó esta Pasantía. Por tratarse de un documento extenso no le dará lectura, no obstante hace entrega al Sr. Presidente de un ejemplar que se adjunta a la presente Acta.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

## **ESCUELAS**

El Concejal Sr. Vidal desea consultar que pasa con las Escuelas que han sido cerradas, que están sin alumnos y que ya no están funcionando como tal, lo que constituye un problema, razón por la que ha recibido varios reclamos de vecinos especialmente de la Población Porvenir, por cuanto han sorprendido gente cometiendo ilícitos en estos espacios. Desea consultar que políticas tiene en mente la Administración, para este conjunto de recintos, que una vez fueron escuelas. Plantea el caso de la Ex Escuela Alonso de Ercilla que sufrió un incendio, ya que ha recibido reclamos de vecinos que señalan haber sorprendido en reiteradas ocasiones, gente tomando y realizando acciones de todo tipo. Considerando que hay varios de estos establecimientos, ubicados alrededor de poblaciones donde hay una gran cantidad de adultos mayores, personas vulnerables en la mayoría de los casos, estima que la Administración debiera tomar medidas y buscar la forma de reducir estos riesgos.

El Sr. Alcalde señala haber recibido ayer un catastro en el que se le indica la situación actual de cada uno de estos establecimientos. Señala que éste es un tema que hay que abordar, para comenzar a hacer las devoluciones correspondientes y también a propósito de las desmunicipalización que aún no se sabe como va a ser pero que hay que irse preparando, ya que se trata de una cantidad importante de espacios.

Solicita se haga llegar copia de este documento al Concejal Sr. Vidal.

El Sr. Ferrada señala que en el caso de la Escuela Alonso de Ercilla, ésta fue entregada a través de Bienes Nacionales al Servicio Nacional de Salud Araucanía Sur.

## **CLUB DE HUASOS**

El Concejal Sr. Salinas, señala que existe una solicitud de los Clubes de Huasos de la comuna, quienes tienen un proyecto para construcción de una medialuna, donde se comprometen con todo lo que tiene que ver con la madera, señala que es un tema hablado con el Sr. Alcalde, oportunidad en la que se le solicitó un espacio, de unas dos o tres hectáreas para hacer este Complejo por lo que desea se retome este tema y se dé la posibilidad a estas personas de contar con su propio espacio.

## **EQUIPO DE EMERGENCIA**

El Concejal Sr. Durán señala que respecto al temporal pasado hubo muchas inundaciones, viéndose afectados gran cantidad de sectores por ello, desea felicitar al Equipo de Emergencia Municipal que trabajó allí considerando que emergencias de este tipo van a haber varios en este tiempo, señala la necesidad de estar atentos a las condiciones climáticas por lo que hay que tomar precauciones para evitar situaciones más complejas.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **DIA DEL PATRIMONIO**

Asimismo el Concejal Sr. Durán, desea destacar el trabajo realizado por los funcionarios municipales, especialmente felicitar a la Sra. Scarlet Cáster que es la Directora del Museo, donde se hizo la Ceremonia Central, comenta que le tocó ver como se atendió a la gente que concurrió a visitar ese espacio, señalando que es muy importante hacer mantención e inversión en este lugar, que se considera un punto neurálgico patrimonial y turístico de la ciudad de Temuco. También dese resaltar la Ruta de Neruda que fue bastante comentada y que ya se está poniendo en ejecución cada uno de los trabajos correspondientes.

## **CAPACITACION FUNCIONARIOS**

El Concejal Sr. Durán señala que también desea hacer mención al viaje que se realizó con algunos funcionarios municipales, quiere felicitar esta iniciativa porque entiende que una capacitación que se mezcle con poder sacar a funcionarios, se consiguen cosas distintas, sabe de gente que nunca se había visto entre ellos a pesar de trabajar en el mismo municipio por años, no se conocían, esto hace bien al municipio, se trabaja en forma más mancomunada y afiatada lo que hace bien al Municipio y repercute positivamente en los usuarios.

## **HORAS EXTRAS**

El Concejal Sr. Aceitón se suma las felicitaciones por este viaje de capacitación para los funcionarios, señala que ha conversado con funcionarios que nunca habían tenido esa oportunidad.

Refiriéndose al caso de las emergencias recientes producto del temporal, señala que a veces se critica el pago de horas extras, pero son plenamente justificadas en casos de emergencia y en casos como el del día Domingo, en las cuales el personal debió trabajar fuera de sus horas habituales.

## **FELICITACIONES**

El Concejal Sr. Neira, desea felicitar también a Cultura y al Museo Ferroviario y a la Dirección de Turismo quienes realizaron estas actividades que fueron muy bien evaluadas por quienes participaron de ellas.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **DIA DEL PATRIMONIO**

El Concejal Sr. Molina señala que desea destacar lo que sucedió afuera del Hotel Continental, a pesar de que las puertas no se abrieron, se trató de un acto masivo donde participaron más de quinientas personas, fue extraordinariamente interesante el hecho de presentar este Acto Teatral donde Neftaly Reyes se encontraba con Gabriela Mistral, el cual se hizo en la calle, desea destacar lo positivo señalando que resultó maravilloso, que hubieron Cuecas bravas y en general estuvo muy bien realizado.

## **COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA**

Respecto al Complejo Deportivo de Labranza, el Concejal Sr. Molina, señala la conveniencia de poder pensar en un espacio techado, considerando que se acaba de aprobar una subvención para que las personas que juegan tenis puedan arrendar horas para jugar, por ello quiere plantear al Sr. Alcalde, la posibilidad de considerar un espacio techado.

## **AGRUPACION ANTUMAWIDA**

El Concejal Sr. Molina, desea saber si se ha visto ya un lugar para la Agrupación, si hay alguna respuesta de un lugar donde ellos puedan reunirse considerando que por su enfermedad sufren bastante discriminación y eso hace difícil que puedan compartir el espacio con otras instituciones.

## **CASA DE LA INCLUSION**

El Concejal Sr. Molina señala que siempre es bueno imitar las cosas positivas, agrega que hace unos meses le tocó participar de la Inauguración de la Casa de la Inclusión en la comuna de Freire, le llama la atención que nosotros como comuna no tengamos una casa de Inclusión, sugiere que quizá en los espacios que se van a catastrar, se pueda ver un lugar para habilitar una casa con este fin, para tener allí la posibilidad de capacitarse, de hacer algún curso para poder postular a algún trabajo y poder integrarse a la vida laboral y a la sociedad. Señala que la inversión no es exagerada, pero lo que persigue en ayuda para estas personas, sería muy importante, por ello desea plantearlo a este Concejo y a la Administración para estudiar esta posibilidad.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **CENTRO COMUNITARIO QUILACOYA**

La Concejala Sra. Carmine desea saber en que estado se encuentra la transferencia del Centro comunitario Quilacoya, del SERVIU a la Municipalidad, ya que se necesita hacer un Comodato respecto de una Junta de Vecinos y están esperando hace largo tiempo esta transferencia.

La Directora Jurídica señala que está dentro del plazo para las observaciones y el viernes próximo estaría sabiéndose si se entrega o hay más observaciones.

## **GUARDIA DEL CEMENTERIO**

La Sra. Concejala, comenta que se ha acercado a ella un guardia del Cementerio, quien le ha planteado la necesidad de contar con otro guardia y un sistema de comunicación entre ellos ya que se han suscitado varios problemas por cuanto se trata de un espacio muy amplio, de 9 hectáreas y un solo guardia es poco para este lugar.

El Sr. Alcalde señala que no ha sido informado de robos o problemas allí desde que se instalaron cámaras, se mejoraron los cierres perimetrales, y la iluminación, señala que siempre se ha tenido especial consideración por el trabajo que allí se realiza.

## **BONOS ASEO**

La Concejala Sra. Carmine, solicita se le de respuesta, respecto al Bono que están recibiendo los trabajadores de las Empresas de Aseo por cuanto hay un grupo de 5 trabajadores que están quedando fuera de este beneficio, es el caso de los supervisores, situación que en la Ley se contempla, consulta, cuál fue el criterio que se manejó para dejarlos fuera.

La Directora Jurídica señala que el criterio fue el dado por la SUBDERE donde se refería exclusivamente a choferes, recolectores y peones, incluso el municipio amplió un poco el criterio para considerar a personas que estaban en la disposición final, la gente que trabaja en el vertedero como guardia y los supervisores están fuera del trabajo de la basura. Agrega que la lista la entregó la Dirección de Aseo y señala que la Ley es muy vaga y la SUBDERE, ha cambiado varias veces el criterio.

Sobre el tema el Concejal Sr. Aceitón desea sumarse a la petición de la Sra. Carmine en orden a clarificar lo del pago del bono a los trabajadores de Aseo.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### **CENTRO MEDICO**

La Concejala Sra. Carmine da a conocer petición de un grupo de médicos del Centro Médico ubicado en calle Dinamarca 691, que piden la autorización para la apertura de un estacionamiento ya que se produce una gran congestión, aún cuando hay parquímetro allí, se produce atochamiento y la gente se estaciona en las veredas, obstaculizando la salida de otros vehículos de personas que tienen sus viviendas u oficinas en ese lugar. Explica que hay un espacio aledaño a ese Centro Médico que pudiera utilizarse como estacionamiento, pero tiene entendido que sería una zona de acuerdo al Plan Regulador que no permitiría el uso de estacionamientos, desea dejar planteada la pregunta y entregará al Director de Obras, Sr. Bernier, el documento con los datos.

El Concejal Sr. Araneda señala que en dos oportunidades comentó el caso del tránsito de la calle Centenario que está en el sector de Pueblo Nuevo, señalando que esta calle tiene tránsito en el sentido que va desde el Cerro Nielol hacia Caupolicán y le parece que sería más lógico que el sentido fuera, desde Caupolicán hacia el Cerro porque, al final existe un Centro de Eventos y hay una enorme dificultad para llegar allí, cuando se producen estos eventos al fondo de la calle, indica que envió nota al Director de Tránsito en el sentido de que le sugirió la posibilidad, que en el bandejón central, para las personas que van desde el Sur hacia el Norte puedan girar hacia la calle Centenario, en el caso que el tránsito sea cambiado desde Caupolicán hacia el Cerro, le contesta que es imposible que no se puede girar, porque el bandejón central no tiene la suficiente anchura para poder hacer esta calle de estacionamiento ante el giro.

Se pregunta si no sería posible llegar a poner doble tránsito a la calle, que problemas mayores ocasionaría respecto de la situación actual, estima que no cambiaría mucho y solucionaría un gran problema a un contribuyente local, que paga sus impuestos aquí en Temuco en circunstancias que anteriormente haciendo historia, han habido inversionistas que han llegado de afuera y se les han facilitado las cosas. Por ello solicita se vea la posibilidad de poder habilitar esa calle en doble sentido.

El Sr. Alcalde señala que el Director de Tránsito estudiará y buscará una solución.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### **REFORMA EDUCACIONAL**

Señala que el 23 de Mayo se realizó un encuentro con alumnos de varios colegios municipales y subvencionados con el Senador Rossi, quien vino a explicar la reforma educacional en su calidad de Presidente de la Comisión Educación, participaron 9 establecimientos entre ellos varios municipales y fue organizado por la SEREMI de Educación y al igual como ocurrió el año pasado en Abril y Mayo en este Concejo, desea solicitar a la municipalidad informar, si los alumnos que participaron en este encuentro contaban con la autorización de sus padres y apoderados de acuerdo al artículo 3° exento de la SEREMI de Educación del año 2012. Señala que hace esta petición para ser consecuente con lo mismo que pidió este Concejo en Abril del año pasado.

El Sr. Alcalde señala sumarse a esta petición, al igual que el Concejal Sr. Vidal y Sra. Carmine.

Se levanta la Sesión siendo las 17:15 hrs.

RMS/rms.